ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DEL RECURSO DE ALZADA Y RETROTRAER EL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE CONTR 2025 557759 "SUMINISTRO DE BOTAS PARA MOTOSERRISTA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 27.104,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 22.400,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:45 horas del día 13 de abril de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:
Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informar que con fecha 4 de diciembre de 2025, se reunió la Mesa de Contratación de carácter Permanente para la revisión de las prescripciones técnicas y se acordó excluir a las empresas Bulnes Suministros, S.L. y Dein, S.A. por no cumplir las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Con fecha 12 de diciembre de 2025 se notificó mediante oficio el acuerdo de la Mesa de Contratación por el que se excluían las ofertas presentadas por Bulnes Suministros, S.L. y Dein, S.A a través de la Plataforma de Licitación electrónica SIREC

Con fecha 26 de diciembre de 2025 tuvo entrada en el Registro electrónico de la Junta de Andalucía, Recurso de Alzada interpuesto por la BULNES SUMINISTROS, S.L. contra el Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 4 de diciembre de 2025, respecto a la exclusión de su oferta.

Con fecha 18 de marzo de 2026 por parte del Director Gerente se estima el Recurso de Alzada presentado por BULNES SUMINISTROS SL, contra el Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 4 de diciembre de 2025, respecto a la exclusión de su oferta, en el procedimiento de adjudicación del expediente de referencia **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONTR 2025 557759 "SUMINISTRO DE BOTAS PARA MOTOSERRISTA"**, retrotrayendo las actuaciones al momento del procedimiento en el que se acordó la exclusión. Todo ello en virtud del artículo 119.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	14/04/2026	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZP3RQVM7AM2A5BQ7S86FLTK7D	PÁG. 1/2	

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Retrotraer el expediente al momento previo a la exclusión de BULNES SUMINISTROS SL,, tal como indica la resolución del órgano de contratación por la que se estima el recurso de alzada **interpuesto en el expediente de contratación CONTR 2025 557759 "SUMINISTRO DE BOTAS PARA MOTOSERRISTA**, solicitando a la citada empresa que aporte el **Certificado UE de tipo**; concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y siendo las 12 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	14/04/2026	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZP3RQVM7AM2A5BQ7S86FLTK7D	PÁG. 2/2	